



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113232801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de abril de 1991

Número 80

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El C. Profr. José Ovando Ramírez, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tecámac de Felipe Villanueva, Edo. de México.

CERTIFICA: Que en el libro de actas de cabildo correspondiente al presente año, existe una acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión Ordinaria de Cabildo del día 16 de febrero de mil novecientos noventa y uno.

ACUERDO No. Unico "Por unanimidad de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, aprobaron ratifi-

can el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del impuesto predial, que el Ayuntamiento de Tecámac de F. V., tiene celebrado con el Gobierno del Estado, por el presente año de 1991".

Es copia fiel de su original, que se compulsó para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida en el municipio de Tecámac, de F. V., México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario del Ayuntamiento de Tecámac, de F. V., México, **Profr. José Ovando Ramírez.**—Rúbrica.

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de abril de 1991 | No. 80

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Certificación de Cabildo del municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, en que se autoriza la celebración del convenio de Administración de Contribuciones en materia del impuesto predial con el Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1453, 1521, 1510, 1511, 1506, 1512, 1507, 1504, 1501, 1502, 1514, 1522, 179-A1, 180-A1 y 1515.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1513, 1518, 1519, 1520, 1517, 1516 y 1503.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

MARÍA TERESA FLORES CERVANTES, promueve en el expediente 213/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno fraccionamiento Los Morales, lote cuarenta y seis, manzana B, tercera sección, fraccionamiento Los Morales, calle Amapola número veinticuatro, municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 18.00 m con lote 47 misma manzana; al sur: en 18.00 m con lote 48 misma manzana; al oriente: en 8.00 m con lote 14 misma manzana; al poniente: en 8.00 m con calle Amapola; con una superficie aproximada de 144 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, se expide a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1453.—23, 26 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 187/991, ALEJANDRO PLATA CONTRERAS promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Saltillo" poblado de Dioximoxi, municipio de Atlacomulco, mide y linda: norte: 10.50 m con camino vecinal, sur: 16.00 m con David Plata Contreras, oriente: 76.60 m con David Plata Contreras, y poniente: 74.80 m con Francisco Plata Contreras.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Cualquier periódico de información, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de abril de 1991.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1521.—26 abril, 2 y 7 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 2073/90, MILBURGA ANAYA VDA. DE ESPINOZA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, la casa número 116, de las calles de Colón del Pueblo, de San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas: 10.20 m con Benjamín Albarrán, 19.00 m y 18.00 m en ambas con Reyna Villanueva; al sur: 23.20 m con calle de Pensador Mexicano; al oriente: 23.80 m con calle Colón; al poniente: 42.80 m con Félix Espinoza.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a once de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1510.—26 abril, 2 y 7 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 522/91, ANTONIO ANAYA VALDEZ, promovió diligencias de información de dominio, respecto a la casa No. 102-A, de las calles Pensador Mexicano, en el poblado de San Buenaventura, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con calle Pensador Mexicano; al sur: 19.00 m con Rosalío Morales y Luis Santamaría; al oriente: 16.75 m con Luis Santamaría; al poniente: 16.75 m con Gloria Anaya Valdez, con una superficie de 31.825 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con interés, lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 16 de abril de 1991.—C. Secretario, C.P.D. Leopoldo Albíter González.—Rúbrica.

1511.—26 abril, 2 y 7 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ, CAYETANO SANDOVAL y CRUZ GARCIA. EMPLAZAMIENTO:

LORENZO GARCIA URIBE, promueve en este juzgado, bajo el expediente número 553/90, del juicio ordinario civil, en su contra, respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado "Aguazarca", ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda: al norte: 200 m con Rubén Negrete García; al sur: con ejido de Antonio Escobedo con 229 m.; al oriente: 150 m con Victoria García Espinoza; al poniente: 150 m con arroyo; y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días, a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el acrebitamiento legal que de no hacerlo se seguiría en su rebeldía el mismo juicio, y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica.

1506.—26 abril, 9 y 21 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 523/91, GLORIA ANAYA VALDEZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa ubicada en el 102, de las calles de Pensador Mexicano, del pueblo de San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.00 m con Pensador Mexicano; al sur: 19.00 m con Rosalío Morales; oriente: 16.75 m con Antonio Anaya Valdez; poniente: 16.75 m con calle Guadalupe, con una superficie de 31.825 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1512.—26 abril, 2 y 7 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Primera Secretaría

En el expediente número 489/85, relativo al juicio verbal, promovido por EVERARDO DE JESÚS CONTRERAS SALGADO, apoderado de GONZALO CONTRERAS SALGADO, en contra de JUAN GONZALEZ HERRERA, el ciudadano juez señaló las catorce horas del día seis de mayo próximo, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: una camioneta marca Ford tipo Guayin, modelo mil novecientos sesenta y siete, color vino, serie AF-74GE-23031, R.F. A1164674, placas de circulación MFK-508, del bienio 1984-85, en regular estado y sin funcionar de ocho cilindros, transmisión automática.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico oficial, que se publicarán por una sola vez dentro del término de tres días y en igual forma y término en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base y postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de 1'500.000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), convocándose postores. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a diez de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

1507.—26 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Expediente 583/1991, TEODORO PERALTA REYES, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: casa y terreno que se encuentra ubicado en Privada Atotonilco 2-C, en Santa María Zoquiapan, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, norte: en tres líneas: la primera partiendo del punto más al oriente en 9.75 m, otra que quiebra ligeramente al suroeste en 12.30 m, y otra más de 9.80 m las tres líneas colindan con Angel Pichardo; al sur: en tres líneas: una de 8.60 m con Joaquín Peralta Reyes, otra de 8.65 m con calle Segunda Privada de Atotonilco y la otra ligeramente diagonal de 6.70 m con Guadalupe Morales; al oriente: en dos líneas: una de 18.10 m con Privada de Atotonilco y Joaquín Peralta Reyes, otra de 13.60 m con Joaquín Peralta Reyes; al poniente: en dos líneas una de 9.30 m con Guadalupe Morales, la segunda en 11.00 m con Cruz Becerril, superficie de: 576.79 m². Casa y terreno ubicada en Santa María Zoquiapan, en Santa Ana Tlapaltitlán, en la calle segunda Privada de Atotonilco número 5; norte: 9.50 m con privada Lic. Adolfo López Mateos; sur: 9.50 m con segunda privada de Atotonilco; oriente: 73.20 m con Joaquín Peralta Reyes; superficie 695.40 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1504.—26 abril, 2 y 7 mayo

Expediente 581/1991, JOAQUÍN PERALTA REYES, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble que consta de terreno y casa ubicado en Santa María Zoquiapan, barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, en la calle de privada de Atotonilco número 2-D; norte: en tres líneas, una partiendo del punto más al oriente en 5.05 m con Jesús Peralta Reyes, otra de 3.15 m con privada de Atotonilco, otra más de 8.60 m con Teodoro Peralta Reyes; sur: una línea ligeramente diagonal de oriente a poniente en 16.95 m con segunda privada de Atotonilco; al oriente: en dos líneas: una de 5.10 m con Jesús Peralta Reyes, otra de 17.35 m con Jesús Peralta Reyes; poniente: en dos líneas: una de 13.60 m y otra de 11.60 m ambas colindan con Teodoro Peralta Reyes; superficie 204.06 m², segundo inmueble que consta de una fracción de terreno, ubicado en Santa María Zoquiapan número 7, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, ubicación en segunda privada de Atotonilco número 7, en el lugar mencionado; norte: 9.50 m con privada Adolfo López Mateos; sur: 9.50 m con segunda privada de Atotonilco; oriente: 76.10 m con Cruz Peralta Reyes; poniente: 73.20 m con Teodoro Peralta Reyes; superficie 709.17 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1504.—26 abril, 2 y 7 mayo

Expediente 579/1991, CRUZ PERALTA REYES, promueve diligencias de información ad perpetuum con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en segunda privada de Atotonilco número 9, en Santa María Zoquiapan, barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México; norte: 9.50 m con la privada Lic. Adolfo López Mateos; sur: 9.50 m con segunda privada de Atotonilco; oriente: 77.50 m con Gumersindo Peralta; poniente: 76.10 m con Joaquín Peralta Reyes; superficie 729.60 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1504.—26 abril, 2 y 7 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Primera Secretaría

En el expediente número 722/91, ARMANDO PACHECO ARZATE, promovió por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en privada de Juárez s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Agustina de León; al sur: 10.00 m con Josefina de León; al oriente: 13.33 m con privada que sale a la calle de Juárez; y al poniente: 13.33 m con Pompeyo Jiménez, con una superficie de 133.30 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1504.—26 abril, 2 y 7 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 467/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY VIEYRA VIEYRA y/o ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA, en carácter de endosatarios en procuración de EDUARDO BECERRIL HERNANDEZ, en contra de SALVADOR MATTIAS JACINTO, el C. juez señala las once horas del día treinta de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en una camioneta Pick-Up, marca Ford, modelo 1976, con redillas metálicas de color blanco, con número de serie 3908981, con placas de circulación KM9311 del Estado de México, anúnciese la misma, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso en la puerta del Juzgado Municipal de Jiquipilco, Méx., sirviendo de base para el remate la cantidad de 5'000,000.00 (cinco millones de pesos M/N.), atento al avalúo emitido por el perito de las partes, convoquese a postores, dado en Ixtlahuaca, Méx., a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, C. Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

1501.—26 abril, 2 y 7 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 379/91, la señora ALTAGRACIA GUERRERO ALMONTE, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el paraje "El Río", de Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.00 m con Demetrio Damián Gururero, al sur: 72.70 m con Cruz Vargas Guerrero, al oriente: 9.58 m con caño regador, al poniente: 9.58 m con Río Solano; con una superficie aproximada de 680.58 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1502.—26 abril, 2 y 7 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. CLEMENTE HERMOSILLO MARTINEZ, JUAN DOMINGUEZ GARCIA y BERNARDO ROMERO MARTINEZ, en los autos del expediente número 2215/90, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ERANDENI DOLORES CARRILLO AYALA, en contra de ustedes, el ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, ordenó por auto de fecha veintiocho de febrero del presente año, con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, emplazarlos por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo del Estado de México, en virtud de que Erandeni Dolores Carrillo Ayala, demanda la usucapión de un inmueble y construcción, ubicado en el número 11, de las calles de Federación en Santa Ana Tlalatlán, municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.45 m con calle Federación; al sur: 20.25 m con Domingo Millán; al oriente: 46.95 m con María González de Millán; poniente: 46.95 m con Francisco Sánchez, con superficie de 1,119.00 metros cuadrados. Así como el pago de gastos y costas que se originen con motivo del juicio, por lo

que cumplidos los requisitos de ley, se ordenó el emplazamiento por este medio, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se le previene para que si pasado ese término no comparecen por sí, por gestor o por persona que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195, del Código Procesal Civil.

Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1514.—26 abril, 9 y 21 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La SRA: MARGARITA MAYMUNDO ESPINOZA, promueve diligencias de inmatriculación bajo el expediente número 236/81, respecto del terreno denominado "Hornotitla", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, Edo. de México; que mide y linda; norte: 35.45 m y linda con callejón y cementerio; sur: 34.45 m y linda con camino; oriente: 99.60 m y linda con Ma. del Carmen Ramírez Ramírez, Ma. Aurora Juárez de Caballero, Rosalío Sánchez Ramírez y Pablo Espinoza Hernández y poniente: 100.50 m y linda con Leandro Hernández, teniendo una superficie aproximada de 3,496.74 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se editan en Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1991.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1522.—26 abril, 13 y 27 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente número 2613/88-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TAURO ABOGADOS S.A. DE C.V., en contra de SERGIO E. ORTIZ DE LEON, el ciudadano juez civil de Tlalnepanitla, Méx., dictó un auto en el que ordena sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble ubicado en Planta Alta, del lote ochenta y dos de la manzana dieciocho de la calle Fuentes de Hércules, en el Fraccionamiento Fuentes del Valle, en Tultitlán, Estado de México, y señalándose para tal efecto las doce horas del día quince de mayo del año en curso, convoquense postores por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, sirviendo de base la cantidad de VEINTE MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N., para el remate, precio de avalúo.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los 19 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

179-A1—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ENRIQUE ROBELLADA SABANERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, en el expediente número 519/91 respecto de un promedio denominado sin nombre, ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: al norte: 9.95 m con Emma Sánchez, al sur: 10.00 m con cerrada 16 de Septiembre, al este: 15.04 m con Rodolfo Flores, y al oeste: 15.09 m con Elpidio Hernández, con una superficie de 150.27 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos, los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los cuatro días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

180-A1—26 abril, 2 y 7 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Núm. 660/90-2

JOSE REYES ANZURES ESPINOZA, en su carácter de Jefe del Departamento de Servicios Legales de la Jefatura de Servicios Jurídicos del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, demandado en la vía ordinaria civil de MANUEL JASSO y/o., las siguientes prestaciones: reclamando de el primero la propiedad por usucapión del lote de terreno que esta marcado con el número dos en el plano topográfico que anexo y cuya dirección se encuentra ubicado en el número uno, de la calle San Idelfonso, Col. San Idelfonso, en Villa Nicolás Romero, Estado de México, dicho lote tiene una superficie de 1205.83 m², y cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: 16.90 m y linda con calle Villa Nicolás Romero; al noroeste: 75.29 m y linda con Av. San Idelfonso; al sur-este: 79.99 m y linda con la construcción de la U.M.F. No. 63; al sur-oeste: 23.31 m y linda con terreno baldío.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial o estrados de este juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1515.—26 abril, 9 y 21 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2704/91, EULOGIO TOLEDANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Talamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.35 m con calle de América del Centro; sur: 8.15 m con barranca; oriente: 144.00 m con Porfirio Toledano Amaro; poniente: 144.00 m con Delfino Rodríguez y Manuel Toledano; superficie aproximada de: 2,520.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1513.—26 abril, 2 y 7 mayo

Exp. 2705/91, JOSE RODRIGUEZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 236.00 m con Antonio Castañeda; sur: 161.10 m con Juan Morales; oriente: 159.00 m con barranca; poniente: 209.00 m con barranca; superficie aproximada de: 36 532.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1513.—26 abril, 2 y 7 mayo

Exp. 3113/91, LAZARO MANUEL ROJAS TABLEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.20 m con Pablo Gonzalo Rojas Tableros; sur: 8.20 m con Victoria Tableros García; oriente: 18.57 m con privada Morelos; poniente: 18.57 m con Consuelo González Acosta; superficie aproximada de: 152.27 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1513.—26 abril, 2 y 7 mayo

Exp. 3114/91, ANDRES CORDOVA RESEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.00 m con calle Hidalgo; sur: 17.00 m con Fortino Crespo; oriente: 40.30 m con Simón Córdova Resenos; poniente: 40.30 m con Clara Resenos Espinosa; superficie aproximada de: 685.10 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1513.—26 abril, 2 y 7 mayo

Exp. 3014/91, IRMA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Talamac, municipio de San Andrés Talamac, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 48.50 m con Crispina Martínez; sur: 47.80 m con barranca; oriente: 38.00 m con camino; poniente: 28.00 m con Luis Martínez; superficie aproximada de: 1,468.57 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1513.—26 abril, 2 y 7 mayo

Exp. 3027/91, JACINTO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.40 m con Samuel Bernardo Pérez Pérez; sur: 31.00 m con Estefanía Martínez; oriente: 26.80 m con Lorenzo López; poniente: 25.75 m con Av. Guerrero; superficie aproximada de: 805.87 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1513.—26 abril, 2 y 7 mayo

Exp. 3110/91, RAMON SERRANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.70 m con Suc. de Vicente Avaroa; sur: 33.00 m con calle Guillermo Prieto; oriente: 72.30 m con calle de Guillermo Prieto y Vicente A.; poniente: 62.00 m con Suc. de Patriocio Villalba; superficie aproximada de: 2,578.77 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1513.—26 abril, 2 y 7 mayo

Exp. 3109/91, BASILIA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Francisco Cruz Linares; sur: 30.00 m con Isaias García Valencia; oriente: 8.00 m con Margarita Ruiz Calvo; poniente: 8.00 m con calle Abasco; superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1513.—26 abril, 2 y 7 mayo

Exp. 3111/91, MA. DEL CARMEN CORTES DE CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldea de los Reyes, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.75 m con Alvaró Velázquez; sur: 28.91 m con carretera; oriente: 129.89 m con Francisco Piña; poniente: 108.94 m con Pedro Granado Ramírez; superficie aproximada de: 3,502.29 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1513.—26 abril, 2 y 7 mayo

Exp. 3112/91, NERMELINDA CORTES PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldea de los Reyes, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 36.60 m con Adelina María Sandoval; sur: 38.50 m con Adelina María Sandoval; oriente: 24.80 m con Pablo Aguilar y Jaime Reyes; poniente: 26.30 m con camino; superficie aproximada de: 959.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1513.—26 abril, 2 y 7 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 438/91, HERMINIO CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mismo que mide y linda: norte: 11.60 m en dos líneas con Cecilia Quezada; sur: 12.00 m con Avenida Lerma; oriente: 71.85 m con Basilio Flores; poniente: 66.00 m con Francisco Márquez. Superficie 3:3.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1518.—26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 444/91, JUSTO MONTES REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje El Rincón, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda norte: 48.05 m con Jaime Palmero Hernández; al sur: 50.48 m con Justo Montes Reyes; oriente: 28.11 m con José Acosta Rosales; poniente: 29.36 m con propiedad privada. Superficie: 1,386.905 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1519.—26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 445/91, JUSTO MONTES REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje El Rincón, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda al norte: 37.00 m con propiedad privada; sur: 30.00 m con Esther Vázquez; oriente: 44.00 m con Guadalupe Olivares; al poniente: 35.30 m con propiedad privada. Superficie: 1,301.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1520.—26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 437/91, ANGEL BECERRIL NUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo A. Vicencio S/N, municipio de Xonacallán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 20.26 m con calle Gustavo A. Vicencio; sur: 20.26 m con zanja; oriente: 12.20 m con Luis Mina; poniente: 12.50 m con Rafaela Torres. Superficie: 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1517.—26 abril, 2 y 7 mayo

Exp. 441/91, SOFIA GALEANA NOLASCO promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en El Tejocote Av. Independencia, poblado de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 166.20 m con Herlindo Díaz; sur: 161.00 m con Faustino González; oriente: 12.20 m con Nicolás Domínguez; poniente: 13.00 m con Av. Independencia. Superficie: 2,061.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1516.—26 abril, 2 y 7 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 106/91, JAIME HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 5.60, 1.10 y 5.10 m con Jesús González Morales; sur: 9.30 m con callejón Leandro Valle; oriente: 17.30 m con Anastacio Sánchez Moral; poniente: 18.60 m con Roberto Ramírez Núñez; superficie 179.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1503.—26 abril, 2 y 7 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 158/91, ALICIA UGARTE CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Lajas del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: nordeste: 920.00 m con el ejido del Progreso Luvianos, noroeste: 568.76 m con propiedad del señor Godofredo Ugarte Cortés, sureste: 306.01 m con propiedad del señor Tomás Gorostieta, suroeste: 503.87 m con propiedad del señor Jaime.

Superficie aproximada de: 22-77-61.20 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1513.—26 abril, 2 y 7 mayo